

OFICIO: DPE/EM/266/2020
Tecolotlán, Jalisco a 04 de diciembre de 2020

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Artículo 8 Fracción III:

Inciso d) Los programas estatales.

La Dirección de Promoción Económica, dio seguimiento a la asesoría para el cierre de proyecto de los beneficiados Tecolotlenses de los programas **REINICIA Y REACTIVA** que oferta el Gobierno del Estado de Jalisco, dirigidos para micro pequeña y mediana empresa con actividad económica en Jalisco, en el mes de noviembre del 2020 **Administración 2018-2021**.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”



LUIS ALBERTO ARREOLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



C.c. Archivo